

**Informativo No. 06 - CP**

**Sesión Consejo Politécnico (CP) - ESPOL**

7 de febrero de 2012

Compañeros estudiantes de la FEN – ESPOL:

La Representación Estudiantil en cumplimiento de sus funciones, asistió a la sesión de Consejo Politécnico (Universitario) de la ESPOL desarrollada el siete de febrero del presente año. De entre los temas tratados en dicha reunión, los puntos más relevantes fueron:

1. Se aprobó el Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral de la ESPOL. A través de este reglamento la ESPOL regulará el auspicio a la obtención de becas de perfeccionamiento a los profesores, investigadores y graduados de la ESPOL. Puede solicitar una copia del reglamento a la RepreFEN, vía correo electrónico o por redes sociales.
2. Se dará el incremento salarial a 18 trabajadores de la ESPOL, que se desempeñan como Auxiliares de Servicio, para que su salario llegue al mínimo establecido en la ley: 292 USD.
3. Se conocieron las resoluciones tomadas por la Comisión Académica en sesión del 2 de febrero de 2012. Puede solicitar una copia del documento a la RepreFEN, vía correo electrónico o por redes sociales.
4. Se presento el Convenio Especifico entre la Universidad de Almería de España y la ESPOL, para el desarrollo de un Programa de Formación de Doctores en Biotecnología y Recursos Naturales.

Les agradecemos por interesarse en conocer como la RepreFEN está cumpliendo con sus funciones. Pueden contactarse con nosotros vía correo electrónico o por redes sociales.

Hasta una próxima oportunidad.

Representación Estudiantil, FEN - ESPOL (RepreFEN)

**Representación Estudiantil – FEN**

**(RepreFEN)**

**Informativo No. 01**

**Sesión Consejo Directivo - FEN**

12 de enero de 2012

Compañeros estudiantes de la FEN – ESPOL:

La Representación Estudiantil en cumplimiento de sus funciones, asistió a la sesión de Consejo Directivo de la FEN desarrollada el doce de enero del presente año. De entre los temas tratados en dicha reunión, los puntos más relevantes fueron:

1. Se realizaran modificaciones a la materia Técnicas de
2. La FEN va a tener a cargo el dictado de la materia Emprendimiento. Debido a esto se revisara el programa de estudio de la materia,
3. Se establecerá un Código de Honor en todos los formularios de exámenes,
4. Se establecerá INTEGRA-FEN que estará a cargo de la integración laboral de los estudiantes de Pregrado y Postgrado. Esto incluye establecer un nuevo sistema de pasantías y seguimiento de los graduados.

Les agradecemos por interesarse en conocer como la RepreFEN está cumpliendo con sus funciones. Hasta una próxima oportunidad.

Víctor Fernández

Representante Estudiantil – FEN (RepreFEN)